



Fecha: 29 de Marzo de 2025
Asunto: DECISION N°3 DEL CC.DD

Hora: 18:00
Doc. CD-6

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los Interesados

DECISIÓN N.º 3

REUNIDO EL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS de la prueba, y tras el informe del oficial de salidas, informando de las maniobras en Zic Zac del vehículo n°33, han tomado la siguiente **Decisión**:

Amonestar a Dº Miguel Adrover Palou, como conductor del vehículo n°33.

Informándolo a su vez, que cualquier incidencia en el transcurso de la prueba, podrá acarrear una sanción mayor por dicho motivo.

Contra esta decisión se podrá ejercer apelación por parte del concursante, de la forma y plazos indicados en las prescripciones comunes de los reglamentos de la RFEDA.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Sebastián Cádiz Morales
CD-01839-ESP/IB

Antonio Riera Duran
CD-00983-ESP/IB

Xisca Pujol Ensenyat
CD-01373-ESP/IB